

PLACA: LKM470

N° INTERNO: 470

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2024

PASAJEROS: 8



VEHICULO FRONTAL			VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
						
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT			
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10031343758	13-03-2024	13-03-2026	3370365600	04-03-2025	04-03-2026	
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA			
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
2000566370-2000566371	29-05-2025	29-05-2026	AUTOSUR	09-12-2025	09-02-2026	
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN			
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10033162924	07-11-2024		436760	21-06-2024	21-06-2026	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LIBERTAD Y ORDEN



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033162924

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LKM470	MERCEDES BENZ	VITO TOURER 114 CDI	2024
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
1.950	BLANCO ARTICO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	DIESEL	8
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
65492081772406	N	W1WVKGEZ0R4258691	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	W1WVKGEZ0R4258691	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM SAS		NIT 901684888	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE *****

POTENCIA HP 136

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

482023000351332

VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

I

16/06/2023

5

PRENDA - JUAN PABLO DURAN REY

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

FECHA VENCIMIENTO

13/03/2024

07/11/2024

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTE MCPAL SABANETA





LT06005491381



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.436760

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LKM470	AÑO MODELO:	2024
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	VAN	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 9	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	VITO TOURER 114 CDI		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	C & T TRANSPORTS S.A.S (CHICA AND TRONCOSO TRANSPORTS S.A.S)		
NIT:	901684888		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 1A NRO 5 98 LA MERCED		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-06-2024		
VIGENCIA:	DESDE:	21-06-2024	HASTA: 21-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 3 | 4

VIGENCIA

DESDE
LAS 00
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2025 | 3 | 5

HASTA

LAS 23:59
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2026 | 3 | 4



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA.		PLACA No.		CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO			
3370365600		LKM470		VEHICULOS DE SERVIC		PUBLICO		1950		2024			
PASAJEROS		MARCA		MERCEDES BENZ					CARROCERÍA				
8		LÍNEA VEHÍCULO		VITO TOURER 114 CDI									
No. MOTOR				No. CHASIS ó No. SERIE				No. VIN				CAPACIDAD TON.	
65492081772406				W1WVKGEZ0R4258691				W1WVKGEZ0R4258691				0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM SAS				3015271329		NIT		9016848886		MEDELLIN			
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN					
1306		26		57790519		3370365600		MEDELLIN					
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA		UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)			
991	\$414.900,00	\$215.700,00		\$2.100,00		A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²					
TOTAL A PAGAR						B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		8,77					
						C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180		SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES			
						D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750					
FIRMA AUTORIZADA													

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000566370	NÚMERO CERTIFICADO	2124143
VIGENCIA	Desde	2025-05-29	Hasta 2026-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000566371	NÚMERO CERTIFICADO	2124144
VIGENCIA	Desde	2025-05-29	Hasta 2026-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSAM SAS	NIT	901,684,888
ASEGURADO	TRANSAM SAS Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	901,684,888

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	LKM470
MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	2024
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	65492081772406

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO **V/ASEGURADO**

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO **V/ASEGURADO**

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (28) días del mes de Mayo de 2025.

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA